

TRANSPARENCIA

EXPEDIENTE: 1.3/37/2024
ASUNTO: CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE LIC. OSCAR IVÁN FERNÁNDEZ NAVA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ESTADO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS, HACE CONSTAR:

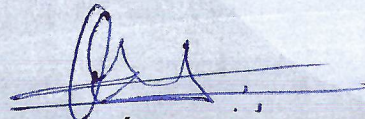
CERTIFICA:

QUE EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA NO. 30 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 19 DE AGOSTO DEL 2024, SE ANALIZO LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EL ASESOR JURÍDICO REFERENTE A LA **FRACCIÓN XXXV SOBRE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS PÚBLICOS DEL ESTADO MEXICANO U ORGANISMOS INTERNACIONALES GARANTES DE LOS DERECHOS HUMANOS**, EN DONDE SE PRESENTAN DOS EXPEDIENTES EN PROCESO, POR LO QUE DESPUES DEL ANALISIS SE LLEGA AL SIGUIENTE ACUERDO **AC/PLE-EXTORD30-MUNSOM/19/08/2024.5**:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 82 FRACCIONES 2, 5, 6 Y 7 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS SE DECLARA LA RESERVA DE LA INFORMACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DURANTE UN PERIODO DE 2 AÑOS. SOLICITANDO A EL ASESOR JURIDICO REALICE UNA VERSIÓN PUBLICA DE LOS EXPEDIENTES AL CONCLUIRSE Y CONSIDERANDO LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, QUE DEBERÁ SER PUBLICADA EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS 19 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOSMIL VEINTICUATRO.

ATENTAMENTE.



LIC. OSCAR IVÁN FERNÁNDEZ NAVA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE

BUENOS RESULTADOS